

Sobre el Momento Político Actual

Salvador Sánchez González

Lo usual en la presentación de cada número nuevo de la RPP es abordar el contenido del ejemplar que se presenta, narrar algunas novedades de CIDEM como organización, y comentar brevemente sobre la coyuntura política. Esa regla se confirma en el presente caso. Respecto de CIDEM resalto únicamente tres cosas: La primera, que esta edición es la primera de la RPP que se publica en el marco del convenio firmado con la Universidad del Istmo para el período 2013-2015. Sin duda, se trata de un hito, y corresponde tomar nota de él, por su enorme significado, al momento de detallar los contenidos de este número. La segunda, que en junio estaremos renovando nuestra Junta Directiva. En efecto, una nueva época de realizaciones se avecina, y debemos estar optimistas sobre lo que depara el futuro para nuestra organización y para los temas que promueve. La tercera cosa que quiero resaltar es que en octubre de este año deberemos estar realizando el VI Encuentro Nacional de Politólogos. No puede ser más estimulante una reunión que pretenderá examinar con detalle los resultados electorales de mayo, y las expectativas del país para el quinquenio que inicia el primero de julio.

Respecto a este ejemplar de la RPP debo decir que los artículos contenidos en la sección **Estudios** tratan temas de enorme interés. Algunos están directamente enfocados en temas de actualidad política, como el artículo de Carlos Gasnell en materia de corrupción política, o en los eventos que en parte han llevado a conformar el actual escenario político-electoral, como la ruptura de la coalición de gobierno con la segunda vuelta electoral como trasfondo. El artículo de Joao Quiróz, contrasta los términos democracia y dictablanda, que evocan las realidades políticas panameñas del pasado y del presente. Con gran profundidad también se presenta el análisis del pensamiento de Hannah Arendt (un trabajo del venezolano Carlos Kohn) que conecta implícitamente con los publicados en la RPP 16 sobre los aportes de Maquiavelo a la ciencia de la política (en ocasión del quinto centenario de la publicación de *El Príncipe*, en 1514). Otro artículo incide en la conformación de nuestra cultura política, desde la relevancia de los estudios de la filosofía y la lógica en la educación de nuestros jóvenes (de Abdiel Rodríguez).

Un año como el que inicia está lleno de incidencias de interés para la política, la democracia y los derechos humanos. Sólo algunas pueden abordarse en la presentación de éste ejemplar de la RPP. Entre las que creo que resulta inevitable mencionar, está la confluencia del 50 aniversario de la gesta de enero y la crisis generada por la suspensión de las obras de ampliación del Canal de

Panamá. La conmemoración patriótica ha contribuido a que muchos panameños cerraran filas con la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), enfrentada a lo que se percibe de forma general como un abuso programado del consorcio responsable de ejecutar parte importante de los trabajos. Pero si ese respaldo casi unánime ayudó a la temporal superación de la crisis, no menos cierto es que el debate generado dejó también la consciencia sobre las consecuencia de confiar ciegamente en la ACP, y la impresión de que la tormenta no ha concluido.

En todo caso, el hecho político de mayor significación en 2014 es la realización de elecciones generales. Para abordar los fenómenos más destacados en víspera de las elecciones, se necesitarían muchas páginas más de las que permiten esta presentación. El número 17 de la RPP dedica al menos su sección **Documentos** a publicar páginas introductorias de los planes de gobierno de todos los candidatos presidenciales, con la advertencia de que los programas completos (algunos de ellos de más de un centenar de páginas) pueden encontrarse completos en la versión digital de la RPP.

Respecto a la coyuntura, debe mencionarse la fluidez de los acontecimientos. Claramente, eso dificulta hacer aquí un análisis que no pase a ser anacrónico rápidamente. Los eventos son, además, frecuentemente graves, y muchas veces novedosos, en grado o en especie. Eso hace de esta campaña electoral un gran terreno de experimentación y aprendizaje, para los participantes y para los observadores, que resultaría más estimulante si no se estuviera jugando en ella el destino del país.

La fragmentación del escenario electoral ha sido en parte el responsable de que las encuestas hayan sido protagonistas de la larguísima campaña. Regionalmente su credibilidad está muy tocada y, de hecho, las elecciones panameñas pueden ser la más reciente estocada en la confianza pública sobre las encuestas electorales, luego de los traspies recientes en Costa Rica, El Salvador, Ecuador y Colombia. Seguramente se ha abierto aquí una línea de investigación muy prometedora, pero que para el Panamá de hoy sólo sirve para alimentar la incertidumbre sobre los resultados de las elecciones presidenciales del 4 de mayo.

En todo caso, la fragmentación que ilustran las encuestas plantea la dificultad de una victoria opositora en 2014, como ocurrió en 1994, 1999, 2004 y 2009. Sin embargo, las fuerzas opositoras han conservado sus opciones por muchos meses. Para estos candidatos presidenciales queda abierta la puerta, por supuesto, del voto estratégico de los votantes para quienes la alternancia en el poder, como rasgo de nuestra democracia reciente, es más importante que la identidad partidaria. Ese voto se depositaría a favor del mejor posicionado de sus candidatos en vísperas de la jornada electoral.

También resulta un escenario de interés la integración de la Asamblea Nacional resultante de las elecciones del 4 de mayo. La disposición a colaborar que los dos partidos de oposición demostraron al integrar el Frente para la Democracia (no confundir con el partido FAD), puede traducirse en una coalición legislativa,

tanto si alguno de ellos gana la elección presidencial, como si no lo hace ninguno.

El enfrentamiento gobierno-oposición, con los dos partidos protagonistas de la segunda mitad del siglo XX del lado de la oposición, define, por sí solo, el nuevo mapa político y electoral: la “tercera fuerza” en que se ha convertido CD, pese al fracaso de la absorción del MOLIRENA, no es en esta ocasión un fenómeno pasajero. El juego electoral en que participan las fuerzas dominantes es ahora (o por ahora) un país “de tres tercios”, en el que la lógica de la competencia se hace más compleja, y por tanto, más incierta en sus desenlaces.

Por contraste, pese al reconocimiento que se hace a la calidad de los candidatos de la izquierda, no parece que sus dos propuestas electorales estén ilusionando masivamente a amplios sectores del electorado y siguen (al menos en el caso del FAD) teniendo como principal objetivo sobrevivir a la barrera electoral y posicionar cargos de elección popular a nivel de la Asamblea Nacional y de los gobiernos locales. Los buenos resultados electorales, hay que tenerlo claro, para Juan Jované o Genaro López, no se miden en 2014 por la victoria en la elección presidencial.

Estos comentarios no pueden hacerse, sin embargo, sin dejar de constatar el agravamiento de los aspectos patológicos de nuestro sistema electoral. Empeoran los vicios de siempre, y aparecen nuevos, como el ataque sistemático a la institucionalidad electoral, entre muchos otros. Esa pérdida de calidad del proceso electoral contribuye a que muchos ciudadanos lo observen con angustia y sincera preocupación.

Podría ensayarse, por supuesto, el optimismo. En muchos sentidos el “destino del país” se juega en todas nuestras elecciones generales, y quizá por ello algunos comentaristas ven el escenario como el vaso medio lleno, celebrando que haremos elecciones, siendo eso supuestamente prueba suficiente de la buena salud de nuestra democracia. Si aumenta la participación electoral –cosa frecuente cuando los ciudadanos están convencidos de las que en las elecciones se deciden cosas importantes– encontrarán en ello otro argumento para esgrimir que nada ha cambiado.

Sin embargo, tal y como se advertía en la presentación de un número previo de la RPP, persisten las amenazas a la quiebra de la democracia: amenazas que afectan todos los pilares de este régimen, trátase de las instituciones o de la cultura política. Esas amenazas han sido recogidas en muchos de los indicadores internacionales que dan seguimiento a la democracia en el mundo: así en el IDD-Lat de KAS, en el Índice de Libertad en el Mundo, de Freedom House, en el de la Unidad de Inteligencia de *The Economist*, o en el Barómetro de las Américas de LAPOP (Universidad de Vanderbilt). Las observaciones sobre el terreno no son diferentes, y por el contrario, si en algo difieren lo hacen por la gravedad con que se percibe la tendencia de descomposición de las instituciones.

Es verdad que el régimen democrático panameño ha dado muestras reiteradas de superficialidad desde su implantación. Su institucionalización no llegó a ser muy profunda. Por eso el escenario electoral deja a los ciudadanos con la sensación de que aún adhiriendo por necesidad a alguna de las ofertas actuales, es imposible ilusionarse con ellas. El discurso sobre la necesidad de defender la democracia panameña, tan extendido en la actual coyuntura, tiene un sabor agridulce entre aquellos para quienes nuestra democracia nunca ha sido plena ni suficiente. Por ejemplo, alguno de los candidatos ha subrayado que no tiene sentido hablar de la democracia en peligro, porque la democracia está pendiente de ser establecida. En todo caso, es cierto que el sistema político actual podría sobrevivir incólume, al menos con la victoria electoral de cualquiera de las tres principales propuestas presidenciales.

Si bien la propuesta de elegir un equipo de personas para dirigir al país, sobre la base de sus virtudes personales (por su capacidad, por su transparencia o por su respeto a las instituciones democráticas) es siempre importante, una propuesta electoral que vaya más allá del cambio de individuos concretos debe ofrecer, sin embargo, planes más acabados.

Una aproximación del compromiso con la regeneración política, por supuesto, es la promesa de una asamblea constituyente. Pero es una promesa tibia, que tiene una presencia desigual en los programas de gobierno y que está totalmente ausente de las campañas mediáticas. En el programa de gobierno del partido CD se dice, bajo el apartado de “Revisión del Marco Constitucional”, lo siguiente:

“No eludiremos la responsabilidad de revisar los trabajos realizados a la fecha y de esta manera presentar nuestra propuesta al país, con el propósito principal de actualizarlo de forma tal que permita el mejoramiento de la Corte Suprema de Justicia; un procedimiento equitativo de elección de sus Magistrados, así como el período de duración de sus cargos, entre otros temas.”

Esta promesa solo señala, como puede verse, la revisión de ejercicios anteriores más o menos académicos (suponemos que se refiere al proyecto de la Comisión Especial conocida como comisión de notables) para proponer cambios en la regulación de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Ciertamente, el programa agrega la frase “entre otros temas”, lo que parece expresar que el cambio constitucional no es central a ese programa de gobierno, y que, en todo caso, sería una reforma parcial. Más significativo aún: no se menciona cuál sería la ruta elegida para realizar ese cambio. De ahí que, en principio, no se renuncia a utilizar ninguno de los métodos, incluyendo la reforma a través de dos Asambleas consecutivas.

El programa de gobierno del PRD establece bajo el apartado “Defensa de la Democracia” que se

“consultará a los panameños sobre las reformas a la Constitución. Una Comisión de los diferentes partidos políticos e independientes realizará las consultas necesarias para presentarles en un los primeros 18 meses. Las mismas serán enviadas para su aprobación en la Asamblea de Diputados y llevadas a Referéndum en un plazo de 6 meses, o presentadas a una Constituyente Paralela, una vez existan las condiciones políticas necesarias.”

La promesa del PRD en esta materia, aunque es más amplia que la del CD, no deja de ser ambigua. En los aspectos de fondo, no menciona qué temas debería abordar la reforma. En cuanto a la forma, aunque introduce mención específica de los dos mecanismos con clara legitimación democrática de la reforma constitucional: el referéndum que aprobaría la propuesta aprobada por la Asamblea Nacional, o la Asamblea Constituyente Paralela. No adhiere, sin embargo, a adoptar una nueva constitución.

La propuesta de la Alianza El Pueblo Primero (PPa y PP) propone de forma más específica lo siguiente, bajo el apartado “Constituyente, separación de poderes y nuevo pacto Social”:

“Cumpliremos con el compromiso de convocar una Asamblea Constituyente Paralela mediante un proceso plenamente democrático cuyos preparativos se iniciarán desde el primer año de gobierno y que convocaremos dentro de los primeros 2 años de gestión, para fortalecer la separación de poderes, impulsar la descentralización del poder público y garantizar el desarrollo sostenible con equidad.”

Se trata de una propuesta más específica, que decide ya la forma de realizar el cambio constitucional utilizando la Asamblea Constituyente Paralela, y en la que se hace una mención más amplia de los temas que serían objeto de renovación. Sin embargo, tampoco se hace explícito que se trata de una nueva constitución.

Diferente a los casos anteriores es el del FAD, que propone una Asamblea Constituyente Originaria. De modo similar se pronuncia el programa del candidato de libre postulación a la presidencia de la República, Doctor Juan Jované:

“En el plano institucional el país precisa de reformas profundas. Estas deberán asegurar la profundización de la democracia política, social y

económica, incluyendo la democratización de los procesos electorales. Así mismo deberá asegurar un sistema de justicia independiente, eficaz y que opere con tiempos oportunos. El nuevo estilo de desarrollo precisa de una nueva constitución política que recoja los elementos centrales de la sociedad a que aspiran la mayoría de los panameños. Este proceso constituyente deberá tomar la forma más democrática posible, es decir la forma de una constituyente originaria.”

Vale decir, luego de la simple lectura de los los programas de gobierno de los candidatos presidenciales, que la coalición electoral CD-MOLIRENA propone algunos cambios referidos a la Corte Suprema de Justicia, sin especificar el método. La propuesta del PRD propone un proceso de consulta y cambios constitucionales indeterminados, con la utilización de alguno de los procedimientos de reforma vigentes, que ofrecen un extra de legitimidad democrática (aprobación legislativa y referéndum popular, o Asamblea Constituyente Paralela), dentro de los primeros 18 meses de gobierno. La oferta del PPa-PP se compromete directamente con la Asamblea Constituyente Paralela dentro de los primeros 24 meses del mandato. La izquierda política, por su lado, tanto el FAD como la candidatura por libre postulación del Doctor Jované, proponen Asamblea Constituyente Originaria.

En fin, al momento que se escribe esto, 25 de marzo, el juego electoral sigue abierto. Si todos nos comportamos responsablemente veremos pasar sin contratiempos el 4 de mayo y luego podremos debatir si se equivocaron (o no) las encuestas, y cada uno de los detalles de la escabrosa evolución de los mensajes electorales, así como los astronómicos gastos de campaña, y las perspectivas del nuevo gobierno. Sin embargo, incluso en ese escenario optimista, no parece que pueda postergarse más la transformación del marco institucional y de las actitudes de los actores políticos, si se pretende conservar lo que queda y hacer avanzar la democracia en nuestro país. Lamentablemente esto puede significar reconocer que no todos los panameños son demócratas, y que su agenda de cambio institucional puede estar dirigida no a potenciar la participación de los ciudadanos en su autogobierno, sino a liberarse de ataduras institucionales para ejercer el poder sin límites.

Si el resultado de las elecciones presidenciales de mayo se acepta pacíficamente, podremos celebrarlo, pero por poco tiempo. Si se activa nuevamente el mecanismo de reformas constitucionales de dos asamblea nacionales consecutivas, es posible que podamos reconocer a los auténticos ganadores detrás de los balances partidarios. Y en ese punto deberíamos tener claro si lo que sólo cabe es relanzar la lucha por el autogobierno de los ciudadanos. No sería ya cuestión de mejorar una democracia imperfecta, sino de re-instalarla.

Ahora bien: decía Savater hace poco en su visita a Panamá, que en tiempos de crisis los demócratas no se preguntan “¿qué va a pasar?”. Los demócratas se preguntan “¿qué vamos a hacer?”. Con los ojos puestos en el 4 de mayo, tengamos por tanto a mano nuestra respuesta.